

MÁS DE 25 AÑOS CAMINANDO JUNTOS

V CAMINATA SOLIDARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL ICTUS

ISLAS BALEARES

ORGANIZA: REHACER, Asociación para la rehabilitación de accidentados cerebrales de Baleares.

FECHA: 29 de octubre de 2022 **HORA:** 11:00 HRS.

SALIDA: Palma (Parking del Varadero - Camí de l'Escullera)

LLEGADA: Ciutat Jardí (C/Jaume Pomar i Fuster, 19)

Artículo 1: Caminata urbana a pie de 4,7 km de distancia, no cronometrada. Tendrán acceso todas las personas que lo deseen, sin límite de edad.

Artículo 2: Se trata de una caminata solidaria sin ánimo de lucro en la que toda la recaudación irá destinada íntegramente a Rehacer.

Artículo 3: La salida se dará a las 11:00 horas. El circuito se cerrará a las 13:30 horas, siendo esta la hora máxima de llegada de participantes a la meta. La meta estará situada en Ciutat Jardí (C/Jaume Pomar i Fuster, 19).

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán por Internet en ELITECHIP a través de www.elitechip.net desde el 30 de septiembre hasta las 15:00h del día 28 de octubre.

Las personas que deseen inscribirse el mismo día de la prueba, lo podrán hacer en la mesa habilitada en la zona de salida de 9:30h a 10:30h, con un recargo de 2,00 € sobre el precio establecido.

Artículo 5: Importe de la inscripción 6 euros.

Artículo 6: Sólo se accederá a la devolución del 100% de la inscripción siempre que se presente un certificado médico en la sede de la Asociación Rehacer (C/ Plataner, 7 Local 2 07008-Palma) en el que conste que una enfermedad o lesión impedía asistir al participante en la fecha del evento. No se devolverá el importe de la inscripción en cualquier otro caso.

Artículo 7: La inscripción incluye una camiseta para las 500 primeras personas inscritas.

Artículo 8: La camiseta se entregará en el stand habilitado próximo a la salida de la prueba de las 9:30 a 10:30 del día de la caminata. Para retirar la camiseta es obligatorio presentar el DNI o pasaporte.

Artículo 9: Al tratarse de una prueba con carácter no competitivo no habrá premios por clasificación, ni distancia recorrida, etc.

Artículo 10: habrá un puesto de avituallamiento con fruta a 3,4km en el Molinar donde se cruzan la C/ Vicari Joaquín Fuster y C/ Del Marquès de la Romana (plaza pequeña enfrente del Bar Es Mollet). Cada participante debe depositar los restos y los residuos en los contenedores que estarán repartidos por la zona.

Artículo 11: Habrá una ambulancia medicalizada durante el evento.

Artículo 12: El recorrido es accesible y se podrá realizar andando, corriendo, en patines, en silla de ruedas o scooter y con mascotas. No se permitirá el acceso al circuito con bicicletas.

Artículo 13: Los participantes se consideran aptos, tanto física como psicológicamente para tomar parte en la caminata, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño tanto físico, moral o material que puedan sufrir durante la misma, exonerando de toda responsabilidad a la organización del evento.

Artículo 14: Las personas participantes estarán cubiertas por un seguro, para cualquier incidente que se produzca durante la prueba y nunca provocado por sufrimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia.

Artículo 15: Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento.

ORGANIZA: REHACER

COLABORAN:

- Ajuntament de Palma
- IME Institut Municipal de l'Esport
- Ambulancias Autonomas
- GOIB Conselleria Salut i Consum
- GOIB Conselleria Afers Socials I Esports
- Federación de Casas y Centros Regionales en Baleares
- Casa de Cantabria Mallorca
- Reciclajes Pérez
- Batucada Sò de Samba
- Familyclown
- Manolo Giraldo Peluqueros
- Bar Andaluz
- KV total training
- Life&Sea Mallorca